FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES
CONCEPTO DE VIABILIDAD ECONOMICA A LOS ESTUDIOS PREVIOS

SOLICITANTE							
Fuente de recursos	Propios	**Nombre**	Lisset Brigitte Gutierrez Suarez	**Cargo**	Directora de Economía Digital	**Dependencia**	Dirección De Economía Digital
Presupuesto	Inversión						

ESTUDIO PREVIO							
N° Radicado	262027096	**Fecha inicial**	23/01/2026	**Incluido en PAA**	2026	Si	
		Fecha ajustes	23/01/2026				

INFORMACIÓN DEL PROCESO								
Objeto:	"3330001 Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros entre las partes, para adelantar actividades científicas y tecnológicas, orientadas a la adopción, apropiación, difusión y transferencia de tecnologías digitales aplicadas al sector agropecuario, en el marco del programa AGROTECH, con el fin de fortalecer la gestión productiva, la generación y uso de información, la trazabilidad, la sostenibilidad, la toma de decisiones basada en datos y la competitividad del sector agropecuario colombiano"							
Plazo	30/11/2026	**Valor del contrato**	**Valor total**	$ 13.199.988.070	**Presupuesto Desagregado**	2026	$	10.999.988.070
Modalidad de selección	Contratación Directa		**Aporte Fondo Único TIC**	$ 10.999.988.070		2027	$	-
Clase de contrato	Convenio de asociación		**Aporte Otro (s)**	$ 2.200.000.000		2028	$	-
Acuerdo Marco	No		**Incluye IVA**	Si		2029	$	-

Análisis que soporta el valor estimado del contrato

El área encargada del proceso determinó inicialmente la necesidad de participar en el programa AGROTECH, desarrollado en el marco de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI), en la medida en que su objeto, actividades, metodología y resultados esperados se sustentan en la aplicación sistemática del conocimiento científico, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la apropiación social del conocimiento y el uso estratégico de datos. Estos componentes están orientados a la atención de problemáticas estructurales del sector agropecuario colombiano y a la respuesta a los desafíos actuales asociados con la competitividad, el cierre de brechas tecnológicas, la digitalización de las actividades económicas y el fortalecimiento de las capacidades productivas en los territorios.

En este contexto, se identificó la necesidad de que, a través de la Dirección de Economía Digital y la Subdirección para la Transformación Sectorial, se estructuren y desarrollen iniciativas encaminadas a atender dichos retos y a avanzar hacia una transformación digital sectorial efectiva, sostenible y con impacto territorial, en cumplimiento de la política pública TIC y de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Una vez definida la necesidad, el área responsable procedió a publicar el evento de cotización FUTIC 009-2026 en la plataforma SECOP II el 15 de enero de 2026, estableciendo como fecha límite para la presentación de cotizaciones el 20 de enero de 2026. El evento se cerró formalmente en dicha fecha, lo que permitió consolidar las propuestas económicas recibidas y dar inicio inmediato al análisis técnico-económico correspondiente. Este proceso fue debidamente documentado, garantizando la trazabilidad y la transparencia en cada una de sus etapas.

Como resultado del evento de cotización, la Entidad recibió propuestas de cuatro interesados del mercado: la Universidad Tecnológica de Bolívar, Soft Cómputo Ltda., SIONTA S.A.S. y GPYM Ingeniería S.A.S.. Las cotizaciones presentaron diferencias significativas en sus valores totales, lo cual evidenció la necesidad de aplicar herramientas estadísticas que permitieran identificar el comportamiento central del mercado y excluir aquellos valores que, por su magnitud, no resultaran representativos de condiciones normales de oferta.

Cotizante	Valor cotización (sin contrapartida)
Universidad Tecnológica de Bolívar – UTB	$10.056.835.000
Soft Cómputo Ltda.	$10.999.988.070
SIONTA S.A.S.	$22.445.400.000
GPYM Ingeniería S.A.S.	$12.745.135.760

Para la determinación del valor estimado del Convenio, la dependencia tomó como base exclusivamente los valores de cotización presentados por cada oferente, excluyendo las contrapartidas ofrecidas. Esta decisión metodológica se fundamenta en que las contrapartidas corresponden a aportes adicionales del eventual aliado y no hacen parte del presupuesto a comprometer por la Entidad; en consecuencia, su inclusión habría distorsionado el análisis del valor real de mercado del servicio a contratar.

Una vez consolidadas las cotizaciones, la dependencia realizó un análisis de precios unitarios por actividad, el cual constituyó uno de los insumos más relevantes del estudio. Este enfoque permitió desagregar los valores globales en unidades comparables, identificar variaciones significativas entre cotizantes para una misma actividad y detectar posibles valores atípicos. El análisis de precios unitarios resulta especialmente pertinente en proyectos de carácter complejo, como AGROTECH, en los que los costos no se concentran en un único componente, sino que se distribuyen entre múltiples actividades técnicas, operativas y de soporte.

Sobre los precios unitarios consolidados se aplicaron medidas estadísticas de tendencia central y dispersión, específicamente la media aritmética, la desviación estándar y el rango (valores mínimo y máximo). La media permitió identificar el comportamiento central del mercado para cada actividad; la desviación estándar, medir el grado de dispersión de los precios y detectar variaciones significativas; y el rango, identificar los valores extremos del mercado. La aplicación conjunta de estas medidas facilitó la identificación de valores que se apartaban de manera significativa del comportamiento general y que, por tanto, podían considerarse atípicos.

Una vez identificados dichos valores atípicos, la dependencia procedió a excluirlos del cálculo del promedio, obteniendo así un promedio de referencia del mercado más preciso, coherente y técnicamente sustentable. Como resultado de este ejercicio estadístico, se determinó un valor unitario promedio de referencia de $1.723.909 COP, el cual, al multiplicarse por el número total de beneficiarios (6.770), arrojó un valor total estimado de referencia de $11.670.861.934 COP. Este valor sintetiza el costo estimado de mercado conforme a las ofertas recibidas, considerando únicamente precios razonables, comparables y estadísticamente validados, y excluyendo cualquier aporte voluntario por concepto de contrapartidas.

Concepto	Valor
Valor unitario promedio ajustado	$1.723.909
Número de beneficiarios	6.770
Valor estimado total del Convenio	$11.670.861.934

Con base en el ejercicio previamente realizado, la dependencia determinó que el aliado idóneo para la ejecución del convenio es Soft Cómputo Ltda., teniendo en cuenta que su propuesta económica por valor de ($10.999.984.010) es razonable, situándose por debajo del valor promedio de mercado, el cual fue ($11.670.861.934 COP). Asimismo, se verificó que la solución ofertada por el aliado seleccionado cumple de manera integral con los requerimientos técnicos, funcionales y operativos del programa AGROTECH.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área técnica determinó que, el valor total cumpliendo además con los requisitos legales y técnicos necesarios para suscribir este convenio es de TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($13.199.984.010), de los cuales le DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($10.999.984.010) le corresponden al Fondo Único de tic, mientras que el proponente SOFTCOMPUTO LTDA asume una contrapartida, correspondiente a DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES PESOS ($2.200.000.000).

Aliado seleccionado Soft Cómputo Ltda.	Valor de la propuesta
Recursos FUTIC	$ 10.999.984.010
Contrapartida	$ 2.200.000.000
Valor total	**$ 13.199.984.010**
Valor Unitario por solución implementada	**$1.624.813**

Incluye anexo estudio de mercado o análisis detallado de la determinación del presupuesto del proceso contractual	✔

El solicitante es responsable de determinar la necesidad de la contratación, el presupuesto oficial del proceso y la forma de pago conforme a las normas vigentes.

CONCEPTO

✔	**Razonabilidad del presupuesto:**	Con base en la justificación del valor del contrato y el estudio del sector presentado; la OGIF, previo acompañamiento, revisión y análisis al trabajo realizado por el área, emite concepto favorable y encuentra razonable el presupuesto conforme a los precios de mercado.
✔	**Ejecución y Legalización de Recursos:**	Conforme a lo establecido en el plan de ejecución financiera y posterior legalización de gastos efectivamente realizados, avalados por el supervisor responsable de la ejecución.
✔	**Observaciones:**	Los recursos entregados en la presente vigencia con cargo a los compromisos legalmente celebrados deben ejecutarse a mas tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2026.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 34 del Decreto 1064 de 2020, en concordancia con el artículo 17 de la Resolución 3066 de 2022, la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, expide concepto sobre el componente económico del estudio previo sometido a consideración.

Coordinador		**Jefe de Oficina**
✔	**Elaboró**:	Raúl Armando Castaño Porras
✔	**Revisó**:	Loreine Angelica Viana Rua

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONCEPTO_AGROTECH_GCC-TIC-FM-072

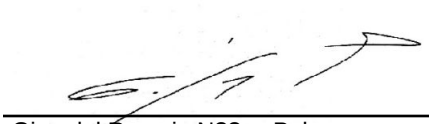
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260123-210018-009b15-02860598
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-23 21:00:18
Finalización: 2026-01-23 21:01:45

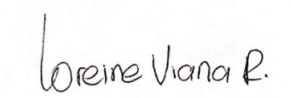
Escanee el código para verificación

Firma: Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo



Gina del Rosario N??ez Polo
51579600
grnunez@mintic.gov.co
Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos del Fondo



Loreine Angelica Viana Rúa
1140852072
lviana@mintic.gov.co
Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos del Fondo
OGIF

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONCEPTO_AGROTECH_GCC-TIC-FM-072

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260123-210018-009b15-02860598
Creación: 2026-01-23 21:00:18
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-01-23 21:01:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Loreine Angelica Viana Rúa lviana@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de OGIF	Aprobado	Env.: 2026-01-23 21:00:23 Lec.: 2026-01-23 21:00:55 Res.: 2026-01-23 21:01:05 IP Res.: 190.158.204.38 Canal: Email
Firma	Gina del Rosario N??ez Polo grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-01-23 21:01:06 Lec.: 2026-01-23 21:01:35 Res.: 2026-01-23 21:01:45 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email